

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FAES FARMA DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, al 24 de abril de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Núñez de Vela y Avenida Naciones Unidas, piso 8 oficina 807, edificio Metropolitano a las 10h00, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **FAES FARMA DEL ECUADOR S.A.**, con la presencia de los Accionistas: 1) BIOTECNET I MAS D, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL, representada por Juan Francisco Jiménez Ayora, y; 2) FAES FARMA S.A., representada por Esteban Alejandro Torres Valencia, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas; por decisión unánime actúan como Presidente Ad-Hoc de la Junta Juan Francisco Jiménez Ayora y como Secretario Héctor Santiago Vásquez Merizalde.

Presidencia propone conocer y resolver el siguiente orden del día:

**Primero:** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

**Segundo:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

**Tercero.-** Aprobar el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 y designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2017.

**Cuarto.-** Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2016.

Tras una breve deliberación los accionistas aprueban el orden del día; consta por la presente la certificación de la presencia del total del capital pagado, por lo tanto los accionistas tienen tantos votos como acciones poseen en la compañía.

Se trata el orden del día aprobado.

**1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Gerente General e informa a los accionistas los hechos relevantes de la información constante en el Balance General y el Estado de Resultados, indica que los mismos son preparados en base a las Normas internacionales de Información Financiera, indica que el reconocimiento del ingreso ha sido de acuerdo a su naturaleza y realización; los costos y gastos son registrados previo registro del documento soporte, la aplicación de las retenciones de impuestos que corresponde y la relación con la actividad de la compañía.

El Balance General y el Estado de Resultados han sido puestos a disposición de los accionistas, y han sido aprobados por unanimidad.

**2.- Conocer y aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**

El Gerente General da lectura a su informe, el mismo que contempla el detalle de la situación de la compañía y los eventos relevantes sucedidos durante el año 2016.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, cuya copia se adjunta al expediente de la Junta.

**3.- Aprobar el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 y designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2017.**

El informe presentado por el comisario de la compañía ha sido puesto a disposición de los accionistas.

Se escucha al comisario y su informe es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

No existen contingentes de índole legal que pueda repercutir contra la compañía, sus administradores y accionistas.

Se mociona nombrar como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio fiscal 2017 al Sr. José Rafael Félix, quien toma posesión de su cargo en la presente junta.

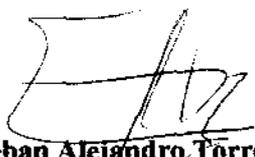
**4.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2016.**

El Gerente General de la Compañía sugiere a los Accionistas que los beneficios percibidos por la compañía del ejercicio fiscal 2016, no sean distribuidos, y se registren contablemente como utilidades acumuladas en el patrimonio de la compañía.

La moción es aceptada por unanimidad.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 11h45; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 12h15, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

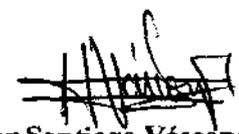
Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta la Presidente y Secretaria de la Junta, en conjunto con los representantes de los Accionistas de la Compañía.



**Esteban Alejandro Torres Valencia.**  
**REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA.**  
**FAES FARMA S.A.**



**Juan Francisco Jiménez Ayora.**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.**  
**REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA.**  
**BIOTECNET I MAS D S-A- SOCIEDAD UNIPERSONAL**



**Héctor Santiago Vásquez Merizalde.**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA.**